

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** Doctorado en Estudios Sociales  
Inversión: 3-03-001-16-01-17-7892 Desarrollo y

**Rubro:** fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Fecha:** 27 de octubre de 2022

**Funcionario responsable del proceso en la dependencia:** Claudia Luz Piedrahita Echandía – Directora Doctorado en Estudios Sociales

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Realizar la adquisición de la licencia ATLAS.ti V. 22, para Win y Mac, Licencia Académica por tres años para uso de tres usuarios, idioma en español, entrega electrónica, como herramienta para la investigación social en el Doctorado en Estudios Sociales.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El Doctorado en Estudios Sociales requiere realizar la adquisición la Licencia de ATLAS.ti V. 22, para Win y Mac, Licencia Académica por tres años para uso de tres usuarios, idioma en Español, como herramientas necesarias para el desarrollo de los proyectos investigativos de sus estudiantes y docentes, dando cumplimiento a lo planteado en el lineamiento No. 14 metas 13,14 y 15 del Plan Indicativo que establecen la modernización académica y administrativa de la Institución orientándose así hacia uno de los aspectos misionales de la Universidad Distrital como lo es la modernización y Visibilización de sus programa académicos.

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Realizar la adquisición de la licencia ATLAS.ti V. 22, para Win y Mac, Licencia Académica por tres años para uso de tres usuarios, idioma en español, entrega electrónica, como herramienta para la investigación social en el Doctorado en Estudios Sociales.		X			

### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

#### 4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

- Atrasos y sobre costos en la entrega de los productos por imprevisión o mala planificación del oferente ganador.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- La mala calidad de los bienes y servicios ofertados.
- Sobre costos en los bienes y servicios prestados, por imprevisión o mala planificación del oferente ganador.
- La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tengan alguna relación.
- El incumplimiento de lo establecido en los Términos de Referencia, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.
- El incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección
- El incumplimiento de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.
- La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.

#### **4.2. Riesgos imprevisibles:**

- Cambios normativos y/o tributarios.
- Atrasos y sobre costos en la entrega de los bienes requeridos.
- Incendio, robo o cualquier circunstancia que atente contra el cumplimiento del contrato.
- Cualquier circunstancia que se presente y que ponga en riesgo la ejecución y cumplimiento del contrato.

#### **4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:**

- El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los Términos de Referencia.
- El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en la orden de compra.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos o servicios a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.

#### **4.4. Otros riesgos que se consideran:**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES          Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

### I. ANALISIS DE LA OFERTA:

El proveedor SOFTWARE SHOP tiene la exclusividad para la distribución de estas licencias en Colombia.

**TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA**

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Software Shop	Licencia ATLAS.ti V. 22, para Win y Mac, Licencia Académica por tres años para uso de tres usuarios, idioma en Español, entrega electrónica.	Realizar la adquisición de la licencia ATLAS.ti V. 22, para Win y Mac, Licencia Académica por tres años para uso de tres usuarios, idioma en español, entrega electrónica, como herramienta para la investigación social en el Doctorado en Estudios Sociales.	\$ 11.508.138.00
<b>VALOR PROMEDIO</b>				<b>\$ 11.508.138.00</b>

**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD**

N°	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
1	2020	O.C. 1657 de 2020	Adquirir tres (3) licencias (ATLAS.TI, NVIVO ACADEMIC, VANTAGEPOINT), que sirvan como herramientas informáticas para facilitar trabajos de investigación, análisis, organización y administración, propios del doctorado interinstitucional en educación de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas DIE-UD, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos.	Quince (15) días	\$89.682.684
2	2021	O.C.	Realizar la adquisición de la licencia de n-vivo módulo Transcription como herramienta para la investigación social en el doctorado en estudios Sociales.	Un (1) mes	\$9.424.800

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

### III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

- ACTIVIDADES CIIU-CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME
  - a. 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

#### 1. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

- a. **Valor total estimado según estudio de mercado:** \$ 11.508.138.00
- b. **Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:** \$11.508.192 .00

#### 2. MARCO LEGAL

##### a. Norma(s) General(es):

- \* Acuerdo Consejo Superior Universitario 003 de 2015, “por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- \* Resolución de Rectoría No. 262 de 2015. “Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- \* Resolución No. 593 del 20 de noviembre 2015. “Por medio de la cual se adopta el procedimiento para efectuar procesos de contratación Directa”.
- \* Resolución No. 683-2016 Banco de Proveedores. “Por el cual se crea y reglamenta el Banco de Proveedores en la Universidad Distrital”.

##### b. Norma(s) Específica(s):

- \* Resolución de Rectoría No. 629 de 2016. “Manual de Supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.
- \* Resolución 629 del 2016 por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y del ACUERDO No. 03 (11 de marzo de 2015).
- \* ARTÍCULO 18°: CONTRATACIÓN DIRECTA. La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva “Numeral 1. En los contratos que tengan una cuantía inferior a doscientos (200) salarios mínimos mensuales vigentes”
- \* Numeral 11. En los contratos para la adquisición de material bibliográfico, audiovisual o de multimedia, de publicaciones seriadas, de publicaciones indexadas de carácter científico, educativo o tecnológico, software y licencias específicas para docencia, investigación o tecnológicas y servicios telemáticos y telecomunicaciones, siempre que se contrate con la editorial, productor y/o el proveedor exclusivo de los mismos.”

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

### 3. TIPO DE CONTRATO

- a. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será el que la Universidad Francisco José de Caldas estime conveniente para este tipo de casos.

### 4. SUPERVISOR DEL CONTRATO

**El supervisor del contrato será:** Claudia Luz Piedrahita Echandía  
**Cargo:** Directora Doctorado en estudios Sociales  
**Teléfono** 3239300 Ext: 6522  
**Correo electrónico:** des@udistrital.edu.co  
**Contacto:** Claudia Luz Piedrahita Echandía  
**Teléfono del contacto:** 3239300 Ext: 6522  
**Correo electrónico del contacto:** des@udistrital.edu.co

### 5. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Describala:	

### 6. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses		Días	15
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
<b>TOTAL</b>	Meses		Días	15

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**7. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)**

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	<b>X</b>
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

**a. Reglamento para su desembolso y manejo:**

Contra entrega de los bienes o servicios contratados

*Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.*

**8. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)**

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	<b>X</b>
Póliza de Calidad	<b>X</b>
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

**a. Justificación de las garantías y amparos exigibles:**

- Calidad de los elementos entregados por el proveedor y cumplimiento en los plazos de entrega de los mismos.
- Garantizar que los materiales empleados cumplan como mínimo con las características señaladas en la oferta.
- En caso de solicitarse devoluciones por inconformidades, se deben entregar a la Universidad en un máximo de tiempo de 15 días una vez realizada la notificación a la empresa ganadora.
- De igual manera se tienen en cuenta las condiciones ofrecidas por el proveedor.

**9. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)**

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Proveedor exclusivo	<b>X</b>

## 10. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	<b>N/A</b>
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Otras Razones. Establezca:

*Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.*

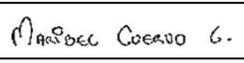
#### 11. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

NOMBRE DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Licencia ATLAS.ti V. 22, para Win y Mac	Unidad	1	Licencia Académica por tres años para uso de tres usuarios, idioma en español, entrega electrónica.

*Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.*

#### 12. OTROS

  
**CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDÍA**  
**DIRECTORA**  
**DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Maribel Cuervo L.	CPS 1219 – 2022 DES		Octubre 27 de 2022
Responsable de la elaboración jurídica				
Revisó	Claudia Luz Piedrahita Echandía	Directora – Doctorado en Estudios Sociales		Octubre 27 de 2022
Aprobó				

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.